



Naciones Unidas

**Fondo del Programa de las Naciones Unidas para
la Fiscalización Internacional de Drogas**

**Informe financiero y
estados financieros comprobados
correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 1995 e
Informe de la
Junta de Auditores**

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo primer período de sesiones
Suplemento No. 5I (A/51/5/Add.9)

Fondo del Programa de las Naciones Unidas para
la Fiscalización Internacional de Drogas

Informe financiero y
estados financieros comprobados
correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 1995 e
Informe de la
Junta de Auditores

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo primer período de sesiones
Suplemento No. 5I (A/51/5/Add.9)



Naciones Unidas · Nueva York, 1996

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
SIGLAS	iv
CARTAS DE ENVÍO	v
I. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO	1
II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES	5
III. OPINIÓN DE LOS AUDITORES	12
IV. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
V. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995	14
<u>Estado de cuentas I.</u> Estado del presupuesto aprobado para el bienio terminado el 31 de diciembre de 1995	15
<u>Estado de cuentas II.</u> Ingresos y gastos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1995	16
<u>Estado de cuentas III.</u> Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1995	17
<u>Estado de cuentas IV.</u> Estado de caja correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1995	18
<u>Cuadro 1.</u> Estado de las contribuciones para fines generales correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1995	19
<u>Cuadro 2.</u> Estado de las contribuciones para fines especiales correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1995	21
<u>Cuadro 3.</u> Estado de los fondos de operaciones anticipados a los organismos al 31 de diciembre de 1995	22
Notas a los estados financieros	23

SIGLAS

ACNOE	Asociación de Comités Olímpicos Nacionales de Europa
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CCALA	Consejo del Caribe para la Aplicación de las Leyes de Aduanas
CCI	Centro de Comercio Internacional (UNTAD/OMC)
CE	Consejo de Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
DADSG	Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
ICAA	Consejo Internacional sobre el Problema del Alcoholismo y las Toxicomanías
ICPO/Interpol	Organización Internacional de Policía Criminal
ILANUD	Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PNUD/OPS	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Oficina de Servicios para Proyectos
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPU	Unión Postal Universal

CARTAS DE ENVÍO

10 de mayo de 1996

Excelentísimo Señor:

De conformidad con el párrafo 11.4 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar los estados financieros del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1995.

Se transmiten copias de estos estados financieros a la Comisión de Estupefacientes y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) Giorgio GIACOMELI
Director Ejecutivo del Programa de las
Naciones Unidas para la Fiscalización
Internacional de Drogas

Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas
Nueva York

31 de julio de 1996

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1995, que fueron presentados por el Director Ejecutivo. Estos Estados financieros han sido examinados por la Junta de Auditores y van acompañados de su opinión.

Asimismo, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas

Excelentísimo Señor
Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

I. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Introducción

1. El Director Ejecutivo tiene el honor de presentar los estados financieros del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1995, de conformidad con el párrafo 111.4 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y la resolución 46/185 C de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1991.

Cambio de la política contable

2. De conformidad con la resolución 48/216 C de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1993, al preparar los estados financieros se tomaron en consideración las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, que figuran en el anexo del documento A/48/530 y sus revisiones ulteriores. Por consiguiente, se examinó y modificó la política contable relativa a los ingresos para que se ajustara mejor a las normas comunes de contabilidad vigentes de las Naciones Unidas.

3. En 1994-1995, las contribuciones para fines especiales fueron contabilizadas al momento de recibirlas, y no cuando se formularon las promesas correspondientes. Debido a que las contribuciones prometidas suelen sufragar proyectos multianuales cuyas actividades y consiguientes gastos tienen lugar en ejercicios contables posteriores al período en que se formularon oficialmente las promesas, con la nueva política los ingresos y los gastos tienen una equivalencia más precisa. Por otra parte, las sumas que los donantes permiten efectivamente girar con cargo a sus contribuciones prometidas para fines especiales suelen depender de la marcha de los proyectos, por lo que resulta más prudente no contabilizar los ingresos hasta que sean percibidos. En el inciso e) de la nota 2 a los estados financieros se describe la nueva política contable relativa a las contribuciones para fines especiales. Como resultado del cambio en las notas 3 y 16 a los estados financieros se indican también los ajustes que hubo que introducir en las contribuciones para fines especiales correspondientes al ejercicio anterior (1992-1993) y el saldo de los fondos para hacerlos comparables con los correspondientes al bienio 1994-1995.

4. Además algunos donantes han hecho por adelantado contribuciones para fines especiales que corresponden a los próximos años. En virtud de la política contable el PNUFID, la contabilización de esos ingresos se difiere hasta los próximos años, pues de lo contrario el volumen excepcional y la índole de esas sumas distorsionarían sustancialmente los resultados de las operaciones y los saldos de los fondos. Sin embargo, las contribuciones para fines generales se siguen contabilizando sobre la base de las promesas ya que se utilizan principalmente para financiar las operaciones de la sede y las operaciones sobre el terreno, cuyos gastos se efectúan en el mismo año de la promesa. Además, los ingresos para fines generales se han recaudado en su mayor parte en el mismo año en que se hizo la promesa correspondiente, y a fines de 1995 únicamente faltaba por recaudar el 3,6% del total de contribuciones para fines generales correspondientes a 1994-1995. Por razones de prudencia, las contribuciones impagas durante más de cinco años se cancelan cuando no se recibe confirmación por escrito en respuesta a los recordatorios enviados. A ese respecto, la política contable relativa a los ingresos sigue siendo la misma que en los ejercicios anteriores.

Análisis general de la situación financiera

5. El bienio 1994-1995 fue un período de consolidación para el Fondo del PNUFID. El total de gastos ascendió a 138.354.500 dólares, en comparación con 140.417.372 dólares en 1992-1993. Durante el período 1994-1995, el PNUFID siguió desempeñando una función catalizadora en el campo de la fiscalización internacional de drogas. El Programa obtuvo un volumen decisivo de conocimientos técnicos en la sede y reforzó la red de sus oficinas exteriores para llevar a cabo las actividades encomendadas. Entre las principales actividades del Programa, cabe señalar la formulación, la ejecución y la vigilancia de unos 298 proyectos. Sin embargo, el total de ingresos disminuyó de 145.182.134 dólares en 1992-1993 a 131.406.972 dólares en 1994-1995. Ello ocasionó un déficit de 6.947.528 dólares en total en 1994-1995, en comparación con el superávit previo de 4.764.762 dólares en 1992-1993. El total de los saldos de los fondos disminuyó también, de 73.284.162 dólares en 1992-1993 a 63.337.911 dólares en 1994-1995, debido sobre todo al déficit de los ingresos y a los reembolsos, del superávit de los fondos para fines especiales, de conformidad con las estipulaciones de los donantes.

6. La disminución pronunciada de los recursos para fines generales es motivo de una preocupación mayor que la ocasionada por la disminución del total de los saldos de los fondos y los ingresos. En 1994-1995, los ingresos para fines generales bajaron en un 31,5%, o sea (17.499.361 dólares), en comparación con 1992-1993, mientras que los gastos aumentaban en un 17,1%, (6.828.911 dólares). De ahí que 1994-1995 arrojará un déficit de 8.718.843 dólares, en comparación con el superávit de 15.609.429 dólares que había en 1992-1993. Dado que el Programa sigue teniendo obligaciones para las cuales no cuenta con otras fuentes de financiación, de acentuarse esa tendencia el saldo de los fondos para fines generales bajará considerablemente en 1996-1997, lo cual tendrá repercusiones de la mayor gravedad en dos ámbitos decisivos. En primer lugar, el Programa perderá flexibilidad, a medida que resulte cada vez más difícil financiar las actividades encomendadas y programadas que no se sufragan con cargo a los fondos para fines especiales. Los ingresos para fines generales alcanzan apenas para financiar las funciones básicas de la sede y de las operaciones sobre el terreno. En segundo lugar, debido a esa tendencia el Programa corre el riesgo de tener un problema de liquidez si una contribución de envergadura se reduce o incluso se atrasa. Ese peligro potencial queda de manifiesto en el hecho de que más de la mitad de las contribuciones para fines generales procede actualmente de tres países donantes. Por tal motivo el PNUFID ha tomado una importante iniciativa para lograr un aumento del número de donantes y del monto de las contribuciones para fines generales. De resultados de esa iniciativa en el 39° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, celebrado en abril de 1996, se aprobó una resolución, que tiene por objeto establecer un nuevo sistema de financiación de las actividades del PNUFID.

7. El Programa se financia con el Fondo del PNUFID y, además, con el presupuesto ordinario por programas de las Naciones Unidas, con cargo al cual se hicieron gastos con un monto total de 14.800.780 dólares en el bienio 1994-1995, como se indica en la nota 4. Mientras que el Fondo presta su apoyo a diversas actividades encaminadas a prestar asistencia a los países en desarrollo en la fiscalización internacional de drogas, la parte del presupuesto ordinario que corresponde al PNUFID se relaciona principalmente con asuntos jurídicos y con la aplicación de tratados. En 1994-1995, un 91% de los recursos del PNUFID correspondía al Fondo y un 9% al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Estado de cuentas I. Estado del presupuesto aprobado

8. En el estado de cuentas I se presenta el estado de los gastos con cargo al presupuesto aprobado para el bienio terminado el 31 de diciembre de 1995. El presupuesto total aprobado por la Comisión de Estupefacientes en su resolución 15 (XXXVIII), de 14 de diciembre de 1995, aprobada en la continuación de su 38° período de sesiones, ascendió a 148.712.300 dólares. Los gastos totales ascendieron a 138.354.500 dólares y la tasa de ejecución del presupuesto aprobado es del 93%.

9. El presupuesto aprobado de 148.712.300 dólares equivale a los gastos estimados correspondientes a 1994-1995 que figuran en el informe de ejecución aprobado por la Comisión de Estupefacientes y representa la etapa final del proceso del presupuesto por programas para el bienio 1994-1995. Ese proceso se inició con la aprobación del proyecto de presupuesto (187.889.300 dólares), al que siguieron el presupuesto revisado (190.641.600 dólares), el presupuesto definitivo (188.923.100 dólares) y, por último, el informe de ejecución (148.712.300 dólares).

10. Los ingresos del PNUFID por concepto de apoyo a los programas han sido utilizados para sufragar los gastos de personal y otros gastos conexos en la sede, como se indicó a la Comisión de Estupefacientes en el proyecto definitivo de presupuesto por programas y el informe de ejecución correspondiente al bienio 1994-1995, así como en el proyecto de presupuesto por programas correspondiente al bienio 1996-1997 (E/CN.7/1995/21). En las notas 2 l) y 5 se dan detalles del procedimiento relativo a los gastos de apoyo a los programas correspondientes al bienio 1994-1995.

Estado de cuentas II. Ingresos y gastos

11. En el estado de cuentas II se encuentra un total de ingresos de 131.406.972 dólares y un total de gastos de 138.354.500 dólares en el bienio 1994-1995, lo cual arroja un déficit de 6.947.528 dólares. En comparación con el bienio 1992-1993, los ingresos disminuyeron en 13.775.162 dólares (9,5%), pero los gastos lo hicieron únicamente en 2.062.872 dólares (1,5%). Sin embargo, de los ingresos por concepto de intereses, aumentaron considerablemente (2.292.737 dólares o 32,7%), a pesar de que el efectivo y los depósitos a plazo bajaron en 23.607.951 dólares (22,8%). Ese importante aumento no obedeció únicamente al alza general de los tipos de interés, sino también a una mejor gestión del efectivo y de caja.

12. En el estado de cuentas II figura, además, un desglose de los fondos correspondientes al bienio 1994-1995 entre los fines generales y los fines especiales. Los ingresos para fines generales ascendieron a 38.026.165 dólares, (28,9% del total de ingresos) y los ingresos para fines especiales a 93.380.807 dólares (71,1%). Los gastos para fines generales sumaron 46.745.008 dólares (33,8% del total de gastos) y los gastos para fines especiales 91.609.492 dólares (66,2%). Por consiguiente, los gastos de los fondos para fines generales superaron en 8.718.843 dólares a los ingresos, mientras que los fondos para fines especiales arrojaron un modesto superávit de 1.771.315 dólares.

13. El total de gastos de apoyo a los programas del PNUFID correspondientes a 1994-1995 ascendió a 5.685.806 dólares, en comparación con 2.458.489 dólares en 1992-1993. El aumento de 3.227.317 dólares (131,3%), se puede atribuir principalmente a los cambios introducidos en 1993 en las disposiciones relativas a los gastos de apoyo a los programas del PNUFID, indicados en la nota del Director Ejecutivo sobre esas disposiciones (E/CN.7/1993/15).

Estado de cuentas III. Activo y pasivo

14. En el estado de cuentas III se consignan el activo, el pasivo, las reservas y el saldo de los fondos al 31 de diciembre de 1995. En comparación con 1992-1993, el saldo de los fondos bajó en 9.946.251 dólares (13,6%), como consecuencia de la disminución del activo neto. Las reservas operacionales, un tanto más bajas, se calculan sobre la base de los gastos anuales, los cuales también han disminuido proporcionalmente, como se indica en la nota 14 a los estados financieros. Las contribuciones prometidas impagas han bajado en 4.303.109 dólares (79,6%). Ello confirma que se ha logrado una tasa de recaudación mucho más alta.

15. La evolución del saldo de los fondos se debe a que los recursos se han desplazado de los fines generales a los fines especiales, como se observa en las relaciones entre ingresos y gastos en 1994-1995. Entre el 1° de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1995, la porción del saldo de los fondos destinada a fines generales bajó del 64,5% al 62,8% y la destinada a fines especiales subió del 35,5% al 37,2%. Sin embargo, el saldo de los fondos para fines generales disminuyó en 7.435.296 dólares en términos absolutos en 1994-1995 (15,7%), mientras que el saldo de los fondos para fines especiales lo hacía únicamente en 2.510.955 dólares en 1994-1995 (9,6%).

Estado de cuentas IV. Corriente de efectivo

16. De conformidad con las normas comunes de contabilidad de las Naciones Unidas, en los estados financieros correspondientes a 1994-1995 se ha añadido un nuevo estado de cuentas relativo a la corriente de efectivo. En 1994-1995 hubo una salida de efectivo en cifras netas de 23.607.951 dólares, en comparación con una salida de efectivo en cifras netas de 7.050.210 dólares en 1992-1993 lo cual redujo considerablemente los altos saldos de efectivo que se habían obtenido en el pasado y que había que reducir gradualmente a petición de la Comisión de Estupefacientes.

Cuadros

17. Tres cuadros complementan los estados financieros. En el cuadro 1 se indica el estado de las contribuciones para fines generales; y en el cuadro 2, el estado de las contribuciones para fines especiales. El total de las contribuciones prometidas impagas al 31 de diciembre de 1995 ascendía a 1.103.979 dólares en el fondo para fines generales. Al 31 de diciembre de 1995, 16 países no habían pagado las contribuciones que habían prometido al fondo para fines generales. En el cuadro 3 se presenta el estado de los fondos de operaciones anticipadas a los organismos al 31 de diciembre de 1995, que ascendían a un total de 14.781.518 dólares, lo que constituye una disminución respecto de la suma de 19.438.348 dólares registrada a fines de 1993.

Notas a los estados financieros

18. Diecisiete notas forman parte de los estados financieros. En la nota 2 se describen los principios de contabilidad más importantes que se aplicaron en la preparación de los estados financieros. En las 16 notas restantes se encontrarán información complementaria y aclaraciones sobre las actividades financieras del Programa que están comprendidas en las funciones administrativas del Director Ejecutivo.

II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Introducción

1. La Junta de Auditores examinó los estados financieros del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1995. La auditoría se realizó de conformidad con el artículo XIII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo y con arreglo a las normas comunes de auditoría aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). De conformidad con esas normas, la Junta debe planificar y llevar a cabo la auditoría a fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores de fondo.

Objetivos y enfoque de la auditoría

2. La auditoría realizada por la Junta incluyó el examen, a título de ensayo, del material comprobatorio de los montos y los datos incluidos en los estados financieros. El examen se basó en una evaluación de los sistemas y mecanismos de control contables del PNUFID y en una comprobación de prueba en la que todas las partidas de los estados financieros fueron objeto de una revisión sustantiva y directa de las transacciones. La auditoría también comprendió una evaluación de los principios contables aplicados y las estimaciones significativas efectuadas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros. Si bien la responsabilidad por los estados financieros incumbe a la administración del PNUFID, corresponde a la Junta expresar una opinión, basada en su auditoría, acerca de si los estados financieros representan adecuadamente la situación financiera del PNUFID al 31 de diciembre de 1995.

3. El examen de la Junta de Auditores comprendió un análisis general y comprobaciones de los registros contables y otros documentos acreditativos que se consideraron necesarios en las circunstancias presentes. Los procedimientos de auditoría obedecen al propósito de que la Junta pueda formular una opinión sobre los estados financieros del PNUFID.

4. Además de comprobar las cuentas y las transacciones financieras, la Junta realizó exámenes de conformidad con el párrafo 12.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Esos exámenes se centraron principalmente en la eficacia de los procedimientos financieros, los mecanismos internos de control financiero y, en general, en la administración y la gestión del PNUFID.

5. En 1994-1995, la Junta examinó la cuestión de utilización de expertos y consultores así como la planificación presupuestaria y la presentación de informes al respecto. El personal de la Junta realizó también una visita a la oficina exterior del PNUFID en el Brasil.

6. En el párrafo 10 infra figura un resumen de las recomendaciones de la Junta y, en los párrafos 11 a 15, un resumen de sus principales conclusiones. Las conclusiones detalladas del examen se exponen en los párrafos 16 a 38 del presente documento.

7. Las observaciones de la Junta sobre todos los asuntos de que trata el presente informe fueron comunicadas al PNUFID; éste ha confirmado los datos en

que se basan las observaciones y conclusiones de la Junta, ha dado las explicaciones del caso y ha respondido a las respuestas formuladas por la Junta.

Medidas adoptadas en aplicación de anteriores recomendaciones de auditorías

8. La Junta incluyó en su examen una evaluación de las medidas adoptadas por la administración para aplicar las anteriores recomendaciones de auditorías, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 15 de la resolución 47/211 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1992. La administración aplicó efectivamente la mayoría de las recomendaciones previas de la Junta. En el anexo del presente informe se describen en detalle las medidas adoptadas por la administración, así como las observaciones de la Junta.

Resultados generales

9. Con sujeción a sus observaciones respecto de los informes sobre los gastos de los organismos de ejecución (párrs. 16 a 19), la Junta no detectó en su examen deficiencias ni errores de importancia respecto de la exactitud o el carácter exhaustivo de los estados financieros en su conjunto. De conformidad con los procedimientos establecidos, la Junta consignó sus principales conclusiones en cartas administrativas dirigidas al PNUFID.

Resumen de las recomendaciones

10. La Junta recomienda que:

a) El PNUFID adopte medidas para que se reciban oportunamente los certificados de auditoría procedentes de organismos de ejecución (véase párr. 19); y

b) El PNUFID considere la posibilidad de presentar un informe de ejecución en que se indique el resultado efectivo de las actividades correspondientes al bienio y figure un resumen cuantificado del cumplimiento de los mandatos y los objetivos de todas las actividades (párr. 33).

Resumen de las principales conclusiones

Gastos de los organismos de ejecución en relación con los programas

11. Los gastos de los organismos de ejecución por concepto de programas, con un monto de 6 millones de dólares, no fueron corroborados por certificados de auditoría (párrs. 16 a 19).

Situación financiera del PNUFID

12. El PNUFID gastó el 93% de los fondos previstos en su presupuesto aprobado en 1994-1995. Sin embargo, debido a un déficit en las sumas que se esperaba recibir, los gastos excedieron los ingresos en 6.947.528 dólares (párr. 20).

Normas contables del sistema de las Naciones Unidas

13. El PNUFID ha cambiado su política contable respecto de la contabilización de los ingresos. Los ingresos para fines especiales no se contabilizan hasta que son percibidos (párrs. 21 y 22).

Utilización de consultores y expertos

14. La Junta determinó que era necesario mejorar el sistema por el que se rige el PNUFID respecto de la solicitud, la selección y la contratación de consultores. La Junta acoge con beneplácito las medidas adoptadas por el PNUFID a ese respecto (párrs. 24 a 29).

La formulación del presupuesto y la presentación de informes

15. La Junta determinó que las propuestas presupuestarias del PNUFID correspondientes al período 1994-1995 se basaron en general en principios económicos y financieros acertados, pero señaló ámbitos en que había que mejorar la rendición de cuentas y la evaluación de los resultados (párrs. 30 a 37).

Primera parte: Estados financieros

Gastos de los organismos de ejecución en relación con los programas

16. La Junta no tiene acceso a los registros de gastos de todos los organismos de ejecución. Por consiguiente, tiene que depender de los certificados de auditoría expedidos por otros auditores para cerciorarse de que los fondos dados en anticipo a organismos de ejecución y a gobiernos han sido debidamente utilizados en proyectos del PNUFID.

17. En su informe sobre los estados financieros del PNUFID correspondientes al período 1992-1993, la Junta señaló que en la fecha de finalización de los estados financieros no se habían recibido certificados de auditoría de organismos de ejecución, en particular las organizaciones no gubernamentales, en relación con los gastos de los programas, que ascendieron a 7,8 millones de dólares. La Junta recomendó que el PNUFID oficializara y aclarara sus disposiciones para recepción de estados de gastos comprobados.

18. El PNUFID ha incorporado a los arreglos concertados con los organismos de ejecución el requisito expreso de que los estados comprobados sean presentados al final de cada ejercicio.

19. De un total de gastos de 102.876.710 dólares de los organismos de ejecución en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1995, 6.077.775 dólares correspondieron a gastos relativos a los programas que no fueron corroborados por estados comprobados en la fecha de finalización de los estados financieros del PNUFID. Estos gastos fueron contabilizados en los estados financieros del PNUFID en forma compatible con los estados no comprobados de los correspondientes organismos de ejecución. Sin embargo, al no haber certificados de auditoría, no existen pruebas suficientes para que la Junta pueda emitir una opinión sobre esos gastos. Si bien reconoce que se ha mejorado en comparación con el período 1992-1993, la Junta considera que el PNUFID debería adoptar medidas para que los certificados de auditoría se reciban oportunamente.

Situación financiera

20. En el estado de cuentas I se indica que el PNUFID gastó 138.354.500 dólares (el 93%) de la suma prevista en su presupuesto aprobado para el bienio, que ascendió a 148.712.300 dólares. Sin embargo, como se indica en el estado de cuentas II, los ingresos del PNUFID ascendieron únicamente a 131.406.972 dólares, lo cual significa que los gastos en cifras netas ascendieron en 6.947.528 dólares los ingresos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1995.

Normas contables del sistema de las Naciones Unidas

21. En 1994-1995, el PNUFID modificó su política contable respecto de la contabilización de los ingresos, a fin de cumplir las normas contables del sistema de las Naciones Unidas. Ahora, los ingresos para fines especiales se contabilizan cuando se reciben. Los ingresos para fines generales se contabilizan en la fecha de la promesa escrita.

22. Como resultado, el PNUFID ha reformulado las cifras comparativas correspondientes a las contribuciones del período 1992-1993 (estado de cuentas II); a las contribuciones prometidas pero no pagadas (estado de cuentas III); y al saldo de los fondos para fines especiales (estado de cuentas III). La Junta examinó dichas cifras y confirmó que eran exactas y se deberían incluir en los estados financieros.

Cancelación en libros de pérdidas de caja, de cuentas por cobrar y bienes y pagos graciables

23. El PNUFID informó de que durante el período 1994-1995 no se habían cancelado en libros de pérdidas de caja u otros activos ni pagos graciables.

Segunda parte: Cuestiones de gestión

Utilización de consultores y expertos

24. La Junta examinó la utilización de consultores y expertos por el PNUFID. Durante el bienio, el PNUFID adjudicó 198 contratos de consultoría a 164 particulares, con un costo de 2,4 millones de dólares, y contrató a 60 expertos con un costo de 7,2 millones de dólares.

25. La Junta estimó que era necesario mejorar el sistema general por el que se rige el PNUFID para la adopción de decisiones respecto de la solicitud, la selección y la contratación de consultores. Es necesario que las dependencias sustantivas planifiquen la utilización de consultores sobre una base expresa y más oportuna, prestando mayor atención a la determinación de los posibles candidatos y formulando razones claras y justificaciones de cada selección. Además, el mandato encomendado debería ser concreto, cuantificable, alcanzable, pertinente y con plazos prefijados.

26. La Junta determinó también que era necesario que la División de Personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena aplicara con mayor rigor las directrices. Cuando las dependencias sustantivas no hubiesen justificado apropiadamente la selección propuesta, la División de Personal debería devolverles los expediente. La Junta reconoció que esa labor había sido difícil de realizar sin que afectara a las operaciones del PNUFID, debido a la demora con que las dependencias sustantivas habían formulado sus solicitudes. Sin

embargo, la Junta considera que la División de Personal debería adoptar una actitud más firme a fin de lograr mejores resultados en el futuro.

27. El PNUFID llevó a cabo una evaluación interna de las consultorías en la cual se confirmaron las conclusiones de la Junta. El Director Ejecutivo ha adoptado algunas medidas para mejorar el sistema de planificación y de gestión de las consultorías, entre las cuales cabe señalar el establecimiento de una lista de consultores y expertos. La Junta acoge con beneplácito esas medidas.

28. La Junta observó que, en el período 1994-1995, algunos puestos de expertos se utilizaban para actividades generales y de apoyo en la sede del PNUFID. El PNUFID lo admitió y convino en que los puestos de proyectos se deberían reservar estrictamente para los proyectos de cooperación técnica. El PNUFID decidió que el arreglo mencionado podría seguir en vigor si el número de esos casos no aumentaba en 1994-1995 y si los puestos correspondientes eran transferidos a la sede o al presupuesto de apoyo a los programas.

29. La Junta observa con satisfacción que el número de puestos de proyectos en la sede del PNUFID se ha reducido de 92 en 1994-1995 a 32 al 1º de enero de 1996.

Formulación del presupuesto y presentación de informes

Antecedentes

30. Los presupuesto del PNUFID y los gastos de apoyo a los programas se financian con cargo a contribuciones voluntarias y tienen por objeto prestar asistencia a los países en desarrollo para que éstos cumplan sus obligaciones de aplicar las disposiciones de los tratados internacionales de fiscalización de drogas. Esas actividades se realizan por conducto de la sede del PNUFID, sus oficinas exteriores y sus actividades relacionadas con proyectos.

31. En el curso de su examen, la Junta analizó la metodología utilizada por el PNUFID para preparar el presupuesto y sus informes de ejecución.

Informe de ejecución

32. La Junta observó que el informe de ejecución del PNUFID correspondiente a 1994-1995, en que figura la estimación de las necesidades efectivas para 1994-1995 con cargo al presupuesto por programas definitivo, tiene escasas repercusiones y reducida utilidad debido a que no se tienen en cuenta los resultados reales correspondientes al bienio.

33. La Junta recomienda que el PNUFID estudie nuevas modalidades de presentación del informe de ejecución para que en éste se indiquen los resultados reales en el bienio sobre la base de las actividades realizadas. La Junta recomienda también que el PNUFID examine la posibilidad de incluir en dicho informe de ejecución un resumen cuantificado de los logros, en comparación con los mandatos y los objetivos de todas las actividades.

Presupuesto definitivo

34. La Junta determinó que el presupuesto definitivo del PNUFID había sido preparado, examinado y aprobado en debida forma, pero manifestó su preocupación por el hecho de que no existiera un mecanismo transparente mediante el cual el PNUFID rindiera cuentas de la ejecución real con cargo al presupuesto

definitivo. La Junta esperaría normalmente que los estados financieros constituyesen el medio para la rendición de cuentas.

35. Con ese objeto, el PNUFID ha revisado el formato del estado de cuentas I, en el cual figura ahora el presupuesto aprobado según la fuente de financiación y el objeto de los gastos. Además, el PNUFID presenta ahora como su presupuesto aprobado las cifras correspondientes a los gastos estimados aprobadas por la Comisión de Estupefacientes mediante el informe de ejecución. Ello facilita la armonización de los sistemas de presentación de informes sobre el presupuesto y sobre la situación financiera.

Propuestas presupuestarias para 1996-1997

36. Complace a la Junta observar que en el bienio 1996-1997 ha mejorado la presentación del presupuesto del PNUFID en comparación con el bienio 1994-1995. La solicitud de la Comisión de Estupefacientes, en el presupuesto del PNUFID se indica ahora claramente la relación entre las propuestas presupuestarias y los mandatos correspondientes a la sede y a las operaciones sobre el terreno. Además, la Junta observa con beneplácito que el PNUFID ha tratado de indicar en sus propuestas presupuestarias la relación existente entre el presupuesto y los mandatos correspondientes a las actividades relacionadas con proyectos.

37. La mejoría más significativa que se ha logrado en la preparación de las estimaciones correspondientes a 1996-1997 consiste en que ello se ha hecho sobre la base de planes de trabajo concretos con costos calculados, proporcionados por cada una de las divisiones de la sede y las oficinas exteriores. Ello permite establecer un vínculo detallado entre las actividades propuestas y las necesidades de recursos. La determinación inequívoca de los resultados no sólo contribuye a preparar un presupuesto realista, sino que también resulta un instrumento útil para vigilar la ejecución de los programas durante el bienio.

Casos de fraude y de presunto fraude

38. El PNUFID informó a la Junta de que no se habían producido casos de fraude o de presunto fraude durante el ejercicio económico de 1994-1995.

Agradecimiento

39. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la ayuda que ha prestado a sus auditores el personal del PNUFID.

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana

(Firmado) Sir John BOURN
Contralor y Auditor General del
Reino Unido de Gran Bretaña e
Irlanda del Norte

(Firmado) Vijay Krishna SHUNGLU
Contralor y Auditor General
de la India

31 de julio de 1996

ANEXO

Medidas adoptadas por el programa de las naciones unidas para la fiscalización internacional de drogas (pnufid) para aplicar las recomendaciones de la junta de auditores que figuran en su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1993^a

Recomendaciones de la Junta de Auditores	Medidas aplicadas	Observaciones de la Junta
<p>a) El PNUFID debería oficializar y aclarar las disposiciones relativas a la recepción de estados de gastos comprobados de sus organismos de ejecución.</p>	<p>Se pidieron a los organismos de ejecución los certificados de auditoría correspondientes a 1992-1993 que estaban pendientes y muchos de ellos se recibieron. Sin embargo, aún se tropieza con ciertas dificultades para obtener de organizaciones no gubernamentales comprobaciones de auditoría. Los acuerdos del PNUFID con organismos de ejecución incluyen ahora disposiciones concretas en que se exigen estados de cuentas comprobados. El problema es básicamente de plazos, ya que esos estados de cuentas no están disponibles antes de que concluya la auditoría del PNUFID.</p>	<p>Complace a la Junta observar que el PNUFID ha incorporado sus arreglos con los organismos de ejecución el requisito expreso para que éstos presenten estados de cuentas comprobados al final de cada ejercicio.</p>
<p>b) El PNUFID debería revisar y simplificar sus disposiciones relativas a la contabilidad financiera.</p>	<p>Como consecuencia de las recomendaciones, el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión aprobó las propuestas conjuntas del PNUFID y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena de descentralizar y racionalizar las funciones de contabilidad del Fondo del PNUFID trasladándolas de Nueva York a Viena. Dichas propuestas se han aplicado ya con éxito y con una buena relación costo-eficacia.</p>	<p>Complace a la Junta informar de que el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión ha aprobado las propuestas conjuntas del PNUFID y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena de descentralizar y racionalizar las funciones de contabilidad retirándolas de la Sede de las Naciones Unidas. El nuevo arreglo entró en vigor el 1º de enero de 1996.</p>
<p>c) El PNUFID debería consultar periódicamente con la Tesorería de las Naciones Unidas a fin de que la política de inversiones atienda sus necesidades concretas.</p>	<p>La Junta de Auditores examinó la aplicación de esta recomendación y declaró en su carta administrativa de fecha 21 de abril de 1995 que "nos complace observar que el PNUFID ha aplicado esta recomendación con buenos resultados" y que "a pesar del aumento general de los tipos de interés que favoreció a los inversionistas durante el año (1994), el aumento (de los ingresos medios por concepto de intereses) se puede atribuir también a los contactos periódicos que el PNUFID mantiene ahora con la Tesorería de las Naciones Unidas". Esa tendencia se mantuvo también en 1995. Por otra parte, se han racionalizado los arreglos bancarios, en virtud de las propuestas conjuntas del PNUFID y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena debidamente aprobadas. Se han cerrado también algunas cuentas inactivas o casi inactivas.</p>	<p>Complace a la Junta observar que el PNUFID aplicó esta recomendación con buenos resultados. En 1994-1995, el PNUFID logró un rendimiento medio del 5,2% en sus inversiones, en comparación con el 3,4% en 1992-1993. Además del alza general de los tipos de interés durante ese período, el aumento se puede atribuir también a los contactos periódicos que el PNUFID mantiene ahora con la Tesorería de las Naciones Unidas.</p>

^a Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5 I (A/49/5/Add.9), secc. II, párr. 9.

III. OPINIÓN DE LOS AUDITORES

Hemos examinado los siguientes estados financieros adjuntos, que llevan los números I a IV y están debidamente identificados, los cuadros 1 a 3 y las notas explicativas del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995 de conformidad con las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, excepto que el alcance de nuestra labor se limitó a las cuestiones mencionadas más adelante y según se explica en los párrafos 16 a 19 de nuestro informe. Nuestro examen comprendió una revisión general de los procedimientos contables y las pruebas de los registros contables y otros documentos acreditativos que consideramos necesarios en las circunstancias.

Con sujeción a los efectos que tengan los ajustes que puedan resultar necesarios cuando se reciban los estados de gastos comprobados que faltan de los organismos de ejecución, opinamos que los estados financieros presentan adecuadamente la situación financiera del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas al 31 de diciembre de 1995 y los resultados de sus operaciones durante el ejercicio terminado en esa fecha; que fueron preparados con arreglo a las políticas de contabilidad establecidas; y que las transacciones se efectuaron de conformidad con el Reglamento Financiero y la base legislativa pertinente.

De conformidad con nuestra práctica acostumbrada, hemos preparado un informe de formulario largo sobre nuestra comprobación de cuentas del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, según lo dispuesto en el Reglamento Financiero.

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana

(Firmado) Sir John BOURN
Contralor y Auditor General del
Reino Unido de Gran Bretaña e
Irlanda del Norte

(Firmado) Vijay Krishna SHUNGLU
Contralor y Auditor General
de la India

31 de julio de 1996

IV. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

10 de mayo de 1996

Certifico que son correctos los estados financieros adjuntos del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, que llevan los números I a IV, las notas y los cuadros de apoyo.

(Firmado) Giorgio GIACOMELLI
Director Ejecutivo

V. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BIENIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

ESTADO DE CUENTAS I

Estado del presupuesto aprobado para el bienio terminado el 31 de diciembre de 1995

(En dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Nota	Fines generales		Fines especiales		Total de 1994-1995	
		Presupuesto	Saldo	Presupuesto	Saldo	Presupuesto	Saldo
Sede							
Gastos de personal y otros gastos conexos	5	7 712 400	1 543 790	-	-	7 712 400	1 543 790
Viajes		991 500	156 665	-	-	991 500	156 665
Servicios por contrata		190 000	24 691	-	-	190 000	24 691
Gastos de funcionamiento		834 100	12 621	-	-	834 100	12 621
Adquisiciones		176 900	20 522	-	-	176 900	20 522
Becas, subsidios, etc.		1 400 000	1 704	-	-	1 400 000	1 704
Gastos de apoyo a los programas (PNUFID)	5	3 791 400	(1 894 406)	-	-	3 791 400	(1 894 406)
Subtotal		15 096 300	(134 413)	-	-	15 096 300	(134 413)
Operaciones sobre el terreno							
Gastos de personal y otros gastos conexos		10 973 700	(420 311)	200 000	197 840	11 173 700	(418 151)
Viajes		821 900	7 079	-	-	821 900	7 079
Gastos de funcionamiento		1 909 400	(36 473)	-	-	1 909 400	(36 473)
Adquisiciones		1 203 800	177 595	-	-	1 203 800	177 595
Subtotal		14 908 800	(272 110)	200 000	197 840	15 108 800	(269 950)
Actividades relacionadas con proyectos							
Gastos de personal y otros gastos conexos		8 931 700	767 192	27 771 000	27 854 792	36 702 700	683 400
Viajes		742 100	305 305	2 265 000	2 395 590	3 007 100	174 715
Servicios por contrata		5 108 000	1 443 267	16 996 800	16 685 904	22 104 800	1 754 163
Gastos de funcionamiento		1 813 500	1 269 275	7 783 000	7 135 159	9 596 500	1 917 116
Adquisiciones		9 625 300	4 475 094	23 480 500	20 797 735	33 105 800	7 157 859
Becas, subvenciones, etc. (organismos)		3 817 100	1 833 449	8 508 900	7 905 022	12 326 000	2 437 327
Gastos de apoyo a los programas (PNUFID)	5	1 003 000	474 457	4 452 700	4 498 174	5 455 700	428 983
Subtotal		(3 791 400)	(4 139 276)	-	(4 139 276)	(3 791 400)	(3 791 400)
Subtotal		27 249 300	16 333 385	91 257 900	91 411 652	118 507 200	10 762 163
Total		57 254 400	46 745 008	91 457 900	91 609 492	148 712 300	10 357 800

ESTADO DE CUENTAS II

Ingresos y gastos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1995

(En dólares EE.UU.)

1992-1993		Nota	Fines generales	Fines especiales	Total 1994-1995
INGRESOS					
135 330 406	Contribuciones (cuadros 1 y 2)	3	30 923 137	88 696 433	119 619 570
313 154	Donaciones públicas	6	—	1 338 134	1 338 134
48 636	Subvenciones		—	—	—
7 002 374	Ingresos por concepto de intereses	7	5 948 871	3 346 240	9 295 111
2 487 564	Ingresos diversos	8	1 154 157	—	1 154 157
145 182 134	Total de ingresos		38 026 165	93 380 807	131 406 972
GASTOS					
42 685 012	Gastos de personal y otros gastos conexos		25 727 129	28 052 632	53 779 761
4 397 912	Viajes		2 086 451	2 395 590	4 482 041
26 338 790	Servicios por contrata		3 830 042	16 685 904	20 515 946
10 477 354	Gastos de funcionamiento		3 311 577	7 135 159	10 446 736
38 374 111	Adquisiciones		6 332 789	20 797 735	27 130 524
10 559 113	Becas, subvenciones, etc.		3 381 947	7 905 022	11 286 969
5 126 591	Gastos de apoyo a los programas (organismos)		528 543	4 498 174	5 026 717
2 458 489	Gastos de apoyo a los programas (PNUFID)		1 546 530	4 139 276	5 685 806
140 417 372	Total de gastos		46 745 008	91 609 492	138 354 500
4 764 762	EXCESO/(DÉFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS		(8 718 843)	1 771 315	(6 947 528)

ESTADO DE CUENTAS III

Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1995

(En dólares EE.UU.)

1993		Nota	Fines generales	Fines especiales	Total 1995
ACTIVO					
103 690 441	Efectivo y depósitos a plazo	9	43 646 011	36 436 479	80 082 490
	Contribuciones prometidas y no pagadas				
5 407 088	(cuadro 1)		1 103 979	—	1 103 979
658 413	Cuentas por cobrar	10	1 030 599	—	1 030 599
	Fondos netos de operaciones anticipados a				
19 438 348	los organismos (cuadro 3)		3 955 594	10 825 924	14 781 518
1 213	Cargos diferidos y otras partidas del activo		99 664	—	99 664
<u>129 195 503</u>	TOTAL DEL ACTIVO		<u>49 835 847</u>	<u>47 262 403</u>	<u>97 098 250</u>
PASIVO, RESERVAS Y SALDO DE LOS FONDOS					
PASIVO					
28 464 530	Ingresos diferidos	11	—	12 995 885	12 995 885
14 820 163	Obligaciones por liquidar	12	2 616 457	4 692 510	7 308 967
135 389	Cuentas por pagar	13	1 578 859	—	1 578 859
	Adeudado al Fondo General de las				
1 539 859	Naciones Unidas		1 852 328	—	1 852 328
<u>44 959 941</u>			<u>6 047 644</u>	<u>17 688 395</u>	<u>23 736 039</u>
RESERVAS					
10 589 200	Reserva operacional	14	3 446 200	6 040 500	9 486 700
362 200	Reserva para gastos de apoyo a los programas	15	537 600	—	537 600
<u>10 951 400</u>			<u>3 983 800</u>	<u>6 040 500</u>	<u>10 024 300</u>
<u>73 284 162</u>	SALDO DE LOS FONDOS	16	<u>39 804 403</u>	<u>23 533 508</u>	<u>63 337 911</u>
<u>129 195 503</u>	TOTAL DEL PASIVO, LAS RESERVAS Y EL SALDO DE LOS FONDOS		<u>49 835 847</u>	<u>47 262 403</u>	<u>97 098 250</u>

ESTADO DE CUENTAS IV

Estado de caja correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1995

1992-1993		Fines generales	Fines especiales	Total 1994-1995
ENTRADA DE CAJA POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES				
4 764 762	Exceso (déficit) en cifras netas de los ingresos respecto de los gastos (estado de cuentas II)	(8 718 843)	1 771 315	(6 947 528)
45 394 766	Disminución de las contribuciones por recibir	4 303 109	—	4 303 109
(237 313)	(Aumento) de otras cuentas por cobrar	(372 186)	—	(372 186)
(14 766 484)	(Aumento) disminución de fondos netos de operaciones anticipados a los organismos	1 761 471	2 895 359	4 656 830
2 385	(Aumento) disminución de cargos diferidos y otras partidas del activo	(98 451)	—	(98 451)
71 896	Aumento de cuentas por pagar	1 443 470	—	1 443 470
7 221 986	Aumento (disminución) de obligaciones por liquidar	(3 547 976)	(3 963 220)	(7 511 196)
(56 839 151)	(Disminución) de ingresos diferidos	(578 834)	(14 889 811)	(15 468 645)
(7 002 374)	Menos: Ingresos por concepto de intereses	(5 948 871)	(3 346 240)	(9 295 111)
(21 389 527)	SALIDA DE CAJA EN CIFRAS NETAS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES	(11 757 111)	(17 532 597)	(29 289 708)
ENTRADAS DE CAJA POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
7 396 568	Aumento del monto adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	312 469	—	312 469
7 002 374	Más: Ingresos por concepto de intereses	5 948 871	3 346 240	9 295 111
14 398 942	ENTRADA DE CAJA EN CIFRAS NETAS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	6 261 340	3 346 240	9 607 580
ENTRADA DE CAJA DE OTRAS FUENTES				
—	Aumento de la reserva para gastos de apoyo a los programas	175 400	—	175 400
—	Transferencias entre los fondos	1 301 347	(1 301 347)	—
(59 625)	Reembolso a donantes	—	(4 101 223)	(4 101 223)
(59 625)	SALIDA DE CAJA EN CIFRAS NETAS POR CONCEPTO DE OTRAS FUENTES	1 476 747	(5 402 570)	(3 925 823)
(7 050 210)	SUMAS EN CIFRAS NETAS (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y DE DEPÓSITOS A PLAZO	(4 019 024)	(19 588 927)	(23 607 951)
110 740 651	Sumas en efectivo y en depósito a plazo al comienzo del ejercicio económico	47 665 035	56 025 406	103 690 441
213 000	Aumento (disminución) de:			
412 512	Efectivo en tránsito	4 964 900	—	4 964 900
209 017	Cuenta para anticipos	(206 768)	—	(206 768)
(7 910 253)	Depósitos en monedas convertibles	(197 239)	—	(197 239)
25 514	Depósitos bancarios que devengan intereses	(8 522 433)	(19 588 927)	(28 111 360)
	Depósitos en monedas no convertibles	(57 484)	—	(57 484)
(7 050 210)	SUMAS EN CIFRAS NETAS (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y DE DEPÓSITOS A PLAZO	(4 019 024)	(19 588 927)	(23 607 951)
103 690 441	Sumas en efectivo y en depósito a plazo al concluir el ejercicio económico	43 646 011	36 436 479	80 082 490

Cuadro 1

Estado de las contribuciones para fines generales correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1995

(En dólares EE.UU.)

Contribuyente	Sumas recaudadas en el período anterior 1994-1995	Total de contribuciones recaudadas en 1994-1995	Pérdidas/ (ganancias) por diferencias cambiarias	Contribuciones prometidas impagas al 1º de enero de 1994	Contribuciones prometidas impagas al 31 de diciembre de 1995	Total de ingresos por concepto de contribuciones para 1994-1995
Alemania	-	2 495 621	(121 149)	-	-	2 374 472
Arabia Saudita	-	100 000	-	-	-	100 000
Australia	-	1 068 600	(14 726)	-	-	1 053 874
Austria	-	774 486	-	-	-	774 486
Bahamas	-	2 950	-	(2 950)	-	-
Bangladesh	-	3 000	-	(1 000)	-	2 000
Barbados	-	2 000	-	(1 000)	-	1 000
Bélgica	-	190 443	1 659	-	-	192 102
Bolivia	-	-	-	(20 000)	25 000	5 000
Brasil	-	876	-	-	14 124	15 000
Bulgaria	-	30 000	-	(12 000)	-	18 000
Canadá	-	255 401	-	-	-	255 401
Colombia	-	6 250	(62)	(6 188)	-	-
Côte d'Ivoire	-	838	1 327	(2 954)	798	-
China	-	-	-	(30 000)	90 000	60 000
Chipre	-	1 000	-	-	-	1 000
Dinamarca	-	956 859	-	-	-	956 859
Dominica	1 000	-	-	-	-	1 000
Ecuador	-	2 323	-	(2 323)	-	-
Egipto	-	2 000	-	(1 000)	-	1 000
Eslovaquia	-	6 700	-	(6 700)	-	-
España	-	257 271	-	-	-	257 271
Estados Unidos de América	-	1 560 000	-	(500 000)	885 000	1 945 000
Filipinas	-	2 500	-	-	-	2 500
Finlandia	-	50 000	-	-	-	50 000
Francia	-	1 623 498	-	(25 381)	-	1 598 117
Grecia	-	9 966	-	-	-	9 966
Guyana	-	510	-	-	-	510
Hong Kong	-	31 044	-	-	-	31 044
Hungría	-	15 842	959	-	-	16 801
India	-	-	-	(40 000)	40 000	-
Indonesia	-	4 000	-	-	-	4 000
Iran (República Islámica del)	-	2 000	-	(2 035)	-	(35)
Islandia	-	-	(246)	-	3 062	2 816
Italia	-	6 716 177	-	-	-	6 716 177

Cuadro 1 (continuación)

Contribuyente	Sumas recaudadas en el período anterior 1994-1995	Total de contribuciones recaudadas en 1994-1995	Pérdidas/ (ganancias) por diferencias cambiarias	Contribuciones pagas prometidas al 1º de enero de 1994	Contribuciones pagas prometidas al 31 de diciembre de 1995	Total de ingresos por concepto de contribuciones para 1994-1995
Japón	-	9 076 622	-	-	-	9 076 622
Kenya	-	-	(448)	(1 811)	2 259	-
Kuwait	-	10 000	-	-	5 000	15 000
Libano	-	-	-	-	5 000	5 000
Liechtenstein	-	-	(2 250)	(2 013)	11 207	6 944
Luxemburgo	-	133 699	-	-	-	133 699
Madagascar	-	-	-	(2 600)	5 200	2 600
Malasia	-	40 000	-	-	-	40 000
Malta	-	2 025	-	-	-	2 025
Marruecos	-	3 000	-	(3 000)	6 000	6 000
México	-	157 500	-	(7 500)	-	150 000
Nigeria	-	4 973	-	-	-	4 973
Noruega	-	-	-	-	-	-
Nueva Zelandia	-	60 420	(1 142)	-	-	59 278
Países Bajos	-	819 250	(52 368)	-	-	766 882
Pakistán	-	645	18	-	-	663
Panamá	-	6 000	-	(97)	750	5 772
Portugal	-	22 000	-	-	-	22 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	575 834	-	-	-	-	575 834
República Checa	-	33 370	-	-	-	33 370
República de Corea	-	60 000	-	-	-	60 000
República Democrática Popular Lao	-	1 000	-	-	-	1 000
Rumania	-	714	467	-	588	1 769
Singapur	2 000	2 000	-	-	-	4 000
Sudáfrica	-	5 777	-	-	-	5 777
Suecia	-	7 761 386	(195 804)	(4 733 728)	-	2 831 854
Suiza	-	523 882	-	-	-	523 882
Tailandia	-	20 000	-	-	-	20 000
Túnez	-	2 832	-	-	-	2 832
Turquía	-	110 000	-	-	-	110 000
Venezuela	-	1 927	-	(1 927)	10 000	10 000
Total	578 834	35 031 177	(383 765)	(5 407 088)	1 103 979	30 923 137

Cuadro 2

Estado de las contribuciones para fines especiales correspondientes
al bienio terminado el 31 de diciembre de 1995

Contribuyente	Sumas recaudadas en el ejercicio anterior para 1994-1995	Total de las contribuciones recaudadas en 1994-1995	Recaudaciones para 1996-1997	Total de ingresos por concepto de contribuciones en 1994-1995
Alemania	-	7 334 407	-	7 334 407
Australia	-	320 000	-	320 000
Bolivia	-	128 030	-	128 030
Brasil	-	2 120 237	-	2 120 237
Canadá	-	273 306	-	273 306
Colombia	-	189 789	-	189 789
Comisión Europea	-	4 669 683	-	4 669 683
Dinamarca	-	2 768 703	(1 716 320)	1 052 383
España	-	740 785	-	740 785
Estados Unidos de América	-	11 267 674	-	11 267 674
Finlandia	-	24 381	-	24 381
Francia	-	2 043 494	-	2 043 494
Italia	26 415 827	14 602 458	(9 772 385)	31 245 900
Japón	-	24 000 000	-	24 000 000
Luxemburgo	-	294 159	-	294 159
Noruega	-	804 716	-	804 716
Países Bajos	-	1 777 492	-	1 777 492
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1 469 869	13 705 120	-	15 174 989
Suecia	-	7 384 550	(1 507 180)	5 877 370
Suiza	-	957 638	-	957 638
Total	27 885 696	73 806 622	(12 995 885)	88 696 433

Cuadro 3

Estado de los fondos de operaciones anticipados a los organismos al 31 de diciembre de 1995

(En dólares EE.UU.)

	Anticipos				Ingresos por concepto de intereses y otros	Desembolsos	Fondos de operaciones con los organismos	Obligaciones por liquidar
	Organismos	Ejercicio anterior	1994-1995	1994-1995				
<u>Entidades de las Naciones Unidas</u>								
ACNUR			107 900	(100 987)		6 913		
CCI		12 068	(2 710)	(9 605)	247			
CESPAO		1 350				1 350		
CESPAP		57 764	133 389	(165 122)		26 031		11 069
DADSG		160 931	974 220	(1 209 920)	12 775	(61 994)		80 020
ILANUD		1 279	92 211	(78 994)	819	15 315		
PNUD/Ejecutado por los gobiernos		10 833 355	14 168 845	(15 565 637)	110 114	9 546 677		
PNUD/OSP		6 120 342	42 905 346	(46 576 524)		2 449 164		2 756 130
PNUD/Otros			4 939 508	(5 438 059)		(498 551)		
PNUD (Arreglos prácticos)		9 720	6 202 724	(4 764 193)	48 798	1 497 049		8 106
UNICEF				(72 000)		(72 000)		
FAO			1 181 342	(960 340)	8 069	229 071		45 655
OIT		(37 444)	2 340 676	(2 033 207)	10 318	280 343		61 051
OMS		73 461	1 312 700	(1 463 654)	65 364	(12 129)		179 407
ONUDI		1 307 529	10 446 000	(11 380 985)	109 647	482 191		1 591 130
UNESCO		134 466		(91 598)	48 073	90 941		3 800
UPU		7 464	2 149	(10 613)	1 000			
<u>Organismos especializados de las Naciones Unidas</u>								
CGLEC		80 214	15 000	(81 297)		13 917		
CE			188 665	(169 472)	4 319	23 512		21 579
CECAFEC			236 082	(244 732)		(8 650)		
CICAO			193 300	(193 300)				
OEA		21 081	74 888	(97 962)	1 993			
OIPC/Interpol		6 125	260 800	(268 525)		(1 600)		
WCO		165 525	550 125	(629 959)		85 691		
<u>Organizaciones no gubernamentales</u>								
AENOC			169 500	(174 600)		(5 100)		
CERID		59 391	97 403	(157 682)		(888)		
CESE			689 175	(611 207)	2 388	80 356		
EOSOW			227 800	(221 194)		6 606		527
ENDA		(1 828)	1 065 414	(1 064 620)	1 516	482		
FAR			113 900	(70 307)		43 593		2 483
ICAA		35 004	171 536	(206 697)		(157)		
Iglesia de Gilead		175 080				175 080		
IPS		70 171	960 415	(983 885)	837	47 538		49 500
NCA		71 221	605 187	(770 988)		(94 580)		
NCSWT			207 600	(217 014)		(9 414)		
RFHL			75 000	(76 915)	625	(1 290)		
SESI			580 951	(168 520)	41 565	453 996		
SIEC		6 408	847 808	(846 645)	4	7 575		7 545
UWI		67 671	727 000	(870 191)		(15 520)		71 558
Total		19 438 348	92 861 849	(97 987 150)	468 471	14 781 518		4 889 560

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Declaración de objetivos

El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) tiene por objeto lograr que la comunidad internacional adopte medidas coherentes y efectivas contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. El Programa apoya el establecimiento de normas y principios internacionales; vela por que el sistema de las Naciones Unidas adopte medidas concertadas a esos efectos; propicia el intercambio de información, el diálogo y la cooperación entre los gobiernos a los niveles subregional, regional y mundial y proporciona asesoramiento y asistencia técnicos a los gobiernos para hacer frente en forma equilibrada tanto al suministro como la demanda ilícitos.

Nota 2. Principios de contabilidad más importantes

A continuación se describen los principios más importantes de contabilidad del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.

Normas y procedimientos

a) Las cuentas del Fondo se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y con las normas comunes de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (A/48/530), reconocidas por la Asamblea General en su resolución 48/216 C, de 23 de diciembre de 1993 y en revisiones ulteriores.

Prácticas contables

b) Las cuentas se preparan sobre la base del costo histórico, modificado de manera que el costo de los bienes adquiridos se cargue como gasto en el año de la compra.

El ejercicio económico es un bienio y consta de dos años civiles consecutivos.

Pasivo eventual

c) Las sumas previstas para atender un pasivo eventual por el pago de indemnizaciones en virtud del apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas para el personal financiado con cargo al Fondo del PNUFID se calculan sobre la base del 1% de la remuneración básica neta. Las sumas previstas para la prima de repatriación se calculan sobre la base del 8% de la remuneración básica neta para todo el personal financiado con cargo al Fondo (nota 13).

Obligaciones por liquidar

d) Las obligaciones por liquidar del ejercicio en curso respecto de todas las actividades de cooperación técnica siguen teniendo validez 12 meses después de haber finalizado el ejercicio a que se refieren.

Ingresos

Contribuciones para fines especiales

e) Las contribuciones para fines especiales se contabilizan como ingresos cuando se reciben. En cuanto a las contribuciones para fines especiales recibidas por adelantado, los ingresos se diferieren a ejercicios futuros, ya que su volumen e índole excepcionales distorsionarían considerablemente los resultados operacionales y los saldos de los fondos.

Contribuciones para fines generales

f) Las contribuciones para fines generales se contabilizan contra promesas por escrito. Las promesas se registran como ingresos cuando un posible donante se compromete por escrito a pagar una contribución en dinero en una fecha o fechas determinadas. Las contribuciones prometidas impagas se cancelan cuando se recibe la solicitud de cancelación por escrito. Además, las contribuciones prometidas impagas durante más de cinco años se cancelan cuando no se recibe confirmación por escrito en respuesta a los recordatorios enviados.

Ingresos diversos

g) Los reembolsos de gastos imputados a ejercicios económicos anteriores, incluidas las economías obtenidas al liquidar obligaciones de años anteriores, las ganancias netas por diferencias cambiarias y el producto de la venta de bienes sobrantes se acreditan a ingresos diversos.

Ingresos por concepto de intereses

h) Los ingresos por concepto de inversiones se basan únicamente en los intereses recibidos y devengados de inversiones durante el ejercicio económico. Los intereses devengados por inversiones que se han efectuado en el ejercicio económico pero que se pagarán en el futuro se contabilizan como cuentas por cobrar.

Fondos para fines generales y para fines especiales

i) Los fondos para fines generales proceden de ingresos que no están destinados a un propósito o proyecto determinados. Se utilizan para financiar el presupuesto aprobado para la sede y las operaciones sobre el terreno, así como las actividades relacionadas con proyectos que no se financian con cargo a fondos para fines especiales. Los fondos para fines especiales proceden de ingresos que están destinados a proyectos o propósitos determinados a sectores geográficos o temáticos más amplios.

Inversiones

j) Los fondos que se encuentran en depósitos en cuentas bancarias que devengan intereses, certificados de depósito, depósitos a plazo y cuentas a la vista se contabilizan como efectivo y como depósitos a plazo, ya que están colocados a 12 meses plazo de conformidad con las normas y directrices sobre inversiones de las Naciones Unidas.

Conversión de monedas

k) Los estados financieros del Fondo del PNUFID se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos en el momento de la transacción, a los tipos de cambio fijados por el Contralor de las Naciones Unidas. Respecto de tales monedas, en los estados financieros se consignarán los montos en efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas impagas y las cuentas corrientes por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas al tipo de cambio de las Naciones Unidas en vigor en la fecha de los estados. Si, al cerrarse las cuentas al final de un ejercicio económico el saldo de las cuentas indica una pérdida neta imputable al cambio, ésta se imputa a la cuenta presupuestaria. Si hay una ganancia neta, ésta se acredita a ingresos diversos.

Apoyo a los programas

l) Los ingresos de apoyo a los programas del PNUFID se utilizan para sufragar los gastos de la sede del PNUFID durante el bienio. El PNUFID cobra por concepto de apoyo a los programas hasta un 13% para la ejecución de proyectos, que comprende la responsabilidad por el control general de esos proyectos y el logro de sus objetivos. Si el proyecto es ejecutado por el PNUFID, éste se asigna en su totalidad el 13% por concepto de apoyo a los programas; si la ejecución es encomendada a un organismo asociado, ambos se reparten los cargos de apoyo a los programas pero el monto sumado no debe exceder del 13%. Si el PNUFID encomienda la ejecución del proyecto a otro organismo, se paga a éste una suma no superior al 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas y el PNUFID no se queda con suma alguna. El mismo método se aplica a la ejecución por los gobiernos.

Nota 3. Ajustes en los ingresos correspondientes a períodos anteriores

La política contable respecto de las contribuciones para fines especiales se modificó en 1994-1995 de manera de contabilizar los ingresos cuando se reciben y no cuando se prometen. Para comparar de manera uniforme los ingresos del bienio 1992-1993 con los del bienio 1994-1995, las contribuciones para fines especiales contabilizada previamente se ajustan para tener en cuenta las contribuciones prometidas impagas, según se indica a continuación:

	<u>Fines generales</u>	<u>Fines especiales</u>	<u>Total 1992-1993</u>
Ingresos contabilizados por concepto de contribuciones prometidas	51 497 020	76 208 685	127 705 705
<u>Más:</u> Contribuciones prometidas impagas al 1° de enero de 1992	—	21 251 782	21 251 782
<u>Menos:</u> Contribuciones prometidas impagas al 31 de diciembre de 1993	—	(13 627 081)	(13 627 081)
Nuevo monto de los ingresos por concepto de contribuciones	<u>51 497 020</u>	<u>83 833 386</u>	<u>135 330 406</u>

Nota 4. Presupuesto ordinario y Cuenta Especial para los gastos de apoyo al programa

El total de gastos de 138.354.500 dólares que figura en los estados de cuentas I y II no comprende las cantidades en dólares de los Estados Unidos que se indican a continuación correspondientes al período 1994-1995, que se financiaron con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y a la Cuenta Especial para los gastos de apoyo al programa:

Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

	<u>1994-1995</u>	<u>1992-1993</u>
Gastos de personal y otros gastos conexos	13 086 271	11 473 129
Viajes en comisión de servicio	1 067 208	975 116
Servicios por contrata	433 714	414 393
Gastos generales de funcionamiento	180 980	121 083
Adquisiciones	<u>32 607</u>	<u>50 574</u>
Total	<u>14 800 780</u>	<u>13 034 295</u>

Cuenta Especial de las Naciones Unidas para los gastos de apoyo al programa

Gastos de personal y otros gastos conexos	-	199 505
Total	<u>-</u>	<u>199 505</u>

Nota 5. Gastos de personal y otros gastos conexos

Los gastos de personal y otros gastos conexos de la sede del PNUFID se financian con cargo al Fondo del PNUFID y a los ingresos por concepto de apoyo a los programas (inciso 1) de la nota 2). Los ingresos por concepto de apoyo a los programas en 1994-1995 (en dólares de los Estados Unidos) se utilizaron del modo siguiente:

	<u>Fines generales</u>	<u>Fines especiales</u>	<u>Total</u>
Reserva al 1° de enero de 1994	362 200	-	362 200
<u>Más:</u> Ingresos por concepto de apoyo a los programas	1 546 530	4 139 276	5 685 806
Ajustes entre los fondos	4 139 276	(4 139 276)	-
<u>Menos:</u> Gastos de personal y otros gastos conexos, sede	(5 685 806)	-	(5 685 806)
<u>Más:</u> Cargo a los proyectos por concepto de apoyo a los programas para aumentar las reservas	<u>175 400</u>	<u>-</u>	<u>175 400</u>
Reserva al 31 de diciembre de 1995	<u>537 600</u>	<u>-</u>	<u>537 600</u>

En el estado de cuentas I se indica que en 1994-1995 los gastos de apoyo a los programas (PNUFID) en la sede ascendieron a 5.685.806 dólares, en comparación con un presupuesto de 3.791.400 dólares para el bienio. Como se indicó, los fondos de apoyo a los programas se utilizaron para sufragar gastos de personal y otros gastos conexos. Por lo tanto, el total de los gastos por concepto de personal y otros gastos conexos comprende el monto correspondiente a esta partida en el estado de cuentas I, así como el consignado por concepto de gastos de apoyo a los programas (PNUFID). En consecuencia, el total de gastos por concepto de gastos de personal y otros gastos conexos en la sede en 1994-1995 ascendió a 11.854.416 dólares (6.168.610 más 5.685.806 dólares) en comparación con el presupuesto de 11.503.800 dólares para el bienio (7.712.450 dólares más 3.791.400 dólares). Lo mismo ocurre con los gastos de personal y otros gastos conexos que se indican en el estado de cuentas II.

Nota 6. Donaciones públicas

Las donaciones públicas en 1994-1995, en dólares de los Estados Unidos ascendieron a:

	<u>1994-1995</u>	<u>1992-1993</u>
Contribuciones del Sistema de Radiodifusión de Seúl	-	301 982
Asociación pro Naciones Unidas de Fukuoka (Japón)	-	9 172
Oficina del Alcalde de Nueva York	-	2 000
Centro para la prevención del uso indebido de drogas (Japón)	923 529	-
Industria de servicios sociales (SESI) (Brasil)	<u>414 605</u>	<u>-</u>
Total	<u>1 338 134</u>	<u>313 154</u>

Nota 7. Ingresos por concepto de intereses

En 1994-1995, el total de intereses devengados ascendió a 9.295.111 dólares (1992-1993: 7.002.374 dólares). Los fondos para fines especiales y fines generales no se invierten por separado. El total de ingresos por concepto de intereses provenientes de inversiones se prorratea entre los fondos para fines generales y los fondos para fines especiales según la relación entre sus respectivos saldos medios.

Nota 8. Ingresos diversos

El total de los ingresos diversos correspondientes a 1994-1995 (en dólares de los Estados Unidos) ascendió a:

	<u>1994-1995</u>	<u>1992-1993</u>
Reembolso de préstamos para la sustitución de cultivos	-	1 497 371
Reembolso de gastos, incluidas las economías por liquidación de obligaciones de ejercicios anteriores	780 211	980 809
Ganancia netas por diferencias cambiarias	323 598	-
Producto de la venta de avíos de identificación de drogas	<u>50 348</u>	<u>9 384</u>
Total	<u>1 154 157</u>	<u>2 487 564</u>

Nota 9. Efectivo y depósitos a plazo

El efectivo comprende (en dólares de los Estados Unidos) las sumas siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1993</u>
Efectivo en tránsito	5 177 900	213 000
Efectivo para anticipos	217 639	424 407
Depósitos en monedas convertibles	26 754	223 993
Depósitos bancarios que devengan intereses	74 650 000	102 761 360
Depósitos en monedas no convertibles	<u>10 197</u>	<u>67 681</u>
Total	<u>80 082 490</u>	<u>103 690 441</u>

Nota 10. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar (en dólares de los Estados Unidos) comprenden las sumas siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1993</u>
Intereses devengados por concepto de inversiones	740 566	579 075
Anticipo de subsidio de educación	132 120	67 911
Anticipo de sueldo	<u>157 913</u>	<u>11 427</u>
Total	<u>1 030 599</u>	<u>658 413</u>

Nota 11. Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos consisten en contribuciones recibidas por anticipado para ejercicios futuros y comprenden (en dólares de los Estados Unidos) las sumas siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1993</u>
Dinamarca	1 716 320	-
Dominica	-	-
Italia	9 772 385	26 415 827
Reino Unido	-	2 045 703
Singapur	-	2 000
Suecia	<u>1 507 180</u>	<u>-</u>
	<u>12 995 885</u>	<u>28 464 530</u>

Nota 12. Obligaciones por liquidar

Las obligaciones por liquidar comprenden (en dólares de los Estados Unidos) las sumas siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1993</u>
Sede	548 180	250 888
Operaciones sobre el terreno	8 106	36 067
Actividades relacionadas con proyectos	<u>6 752 681</u>	<u>14 533 208</u>
Total	<u>7 308 967</u>	<u>14 820 163</u>

Nota 13. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden (en dólares de los Estados Unidos) las sumas siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1993</u>
Reserva por concepto de primas de repatriación (véase el inciso c) de la nota 2)	260 168	95 206
Reserva por concepto de indemnizaciones en virtud del apéndice D (véase el inciso c) de la nota 2)	37 411	37 879
Sumas diversas	<u>1 281 280</u>	<u>2 304</u>
Total	<u>1 578 859</u>	<u>135 389</u>

Nota 14. Reserva operacional

De conformidad con la Instrucción Administrativa ST/AI/284, relativa a los fondos fiduciarios generales, se mantuvo una reserva operacional equivalente al 15% de los gastos anuales (tras el ajuste por concepto de gastos de apoyo a los programas) a fin de protegerse de déficit imprevistos y de sufragar los gastos finales, entre ellos las obligaciones relacionadas con la liquidación. Esa reserva ascendió a 9.486.700 dólares en 1994-1995 (10.589.200 dólares en 1992-1993), en comparación con gastos anuales por la suma de 63.244.865 dólares (70.594.514 dólares en 1992-1993).

Nota 15. Reserva para gastos de apoyo a los programas

De conformidad con la Instrucción Administrativa ST/AI/286, relativa a las cuentas de apoyo a los programas, se mantuvo una reserva operacional para gastos de apoyo a los programas equivalente al 20% de los ingresos anuales por concepto de apoyo a los programas, a fin de proteger al PNUFID de déficit imprevistos y de saldar obligaciones en caso de que las actividades financiadas con cargo a los fondos de apoyo a los programas concluyeran abruptamente. Esa reserva ascendió a 537.600 dólares en 1994-1995 (362.200 dólares en 1992-1993), en comparación con ingresos anuales de apoyo a los programas por la suma de 2.687.763 dólares en 1994-1995 (1.810.816 dólares en 1992-1993).

Nota 16. Saldos de los fondos

Los saldos de los fondos representan los recursos no utilizados del Programa al 31 de diciembre de 1995. El movimiento de esos saldos en el período 1994-1995 se resume a continuación (en dólares de los Estados Unidos):

	<u>Fines generales</u>	<u>Fines especiales</u>	<u>Total</u>
Saldo en libros al 10 de enero de 1994	47 239 699	39 671 544	86 911 243
a) Ajuste del ejercicio anterior por concepto de contribuciones prometidas e impagas al 31 de diciembre de 1993 (véase la nota 3)	-	(13 627 081)	(13 627 081)
Nuevo saldo al 1º de enero de 1994	47 239 699	26 044 463	73 284 162
b) Superávit (déficit) de los ingresos respecto de los gastos en 1994-1995	(8 718 843)	1 771 315	(6 947 528)
c) Transferencias (a) de la reserva operacional	(17 800)	1 120 300	1 102 500
d) Transferencias entre fondos ^a	1 301 347	(1 301 347)	-
e) Reembolso a los donantes ^b	<u>-</u>	<u>(4 101 223)</u>	<u>(4 101 223)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1995	<u>39 804 403</u>	<u>23 533 508</u>	<u>63 337 911</u>

^a Los gastos relacionados con proyectos que se efectuaron con cargo a los fondos para fines generales en el ejercicio anterior se financiaron retrospectivamente con cargo a los fondos para fines especiales recibidos en el ejercicio que se examina.

^b Con arreglo a las condiciones estipuladas en los acuerdos de financiación para fines especiales, se reembolsó a los donantes las sumas que sobraron una vez atendidos en las necesidades de determinados proyectos que concluyeron.

Nota 17. Existencias

Al 31 de diciembre de 1995, el valor de compra del equipo no fungible en poder del PNUFID ascendía a 3.684.621 dólares. Como se indica en el inciso b) de la nota 2^a, la esa suma no se consigna como activo en el estado de activo y pasivo.